

Exhorta el Congreso para que se modifique la tarifa eléctrica en BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Dadas las condiciones climatológicas que superan los 33 grados centígrados en Baja California Sur, promedio establecido por la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y con el fin de reducir los altos costos del pago del servicio de suministro eléctrico, la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza presentó ante el Pleno un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades competente en la materia a que se analice y modifique la tarifa eléctrica en Baja California Sur, así se informó por medio de un comunicado de prensa por parte del

Congreso del Estado.

En ese sentido, exhortó al titular del **Poder Ejecutivo Federal**, a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, a la **Comisión Reguladora de Energía**, a la **Comisión Nacional del Agua** y al titular de la **Comisión Federal de Electricidad**, para que apoyen a los sudcalifornianos a pagar lo justo por kilowatt y que coadyuven a mitigar la actual crisis económica por la que atraviesan las familias, para que de manera coordinada atiendan la situación que se vive en la entidad, realizando un estudio integral del promedio de temperaturas en Baja California Sur que permita obtener datos más precisos respecto a las temperaturas, buscando se corrija la imprecisión en la ubicación de los medidores térmicos y demás tecnologías que logre acercarnos a una realidad climática que tenga como beneficio la reclasificación de tarifas, *que se le otorgue a BCS la tarifa 1F o se establezca un subsidio emergente por parte del gobierno federal*, aseveró.

Sentenció que en plena crisis la entidad paga una de las tarifas más caras del país, sumándole que las plantas generadoras de energía en el estado son altamente contaminantes por la quema de combustóleo, fue por ello que insistió en buscar una urgente resolución ante la llegada del verano próximo.

Por último, la diputada externó que, del mismo modo exhortamos a las autoridades federales a realizar un estudio integral sobre la medición promedio de temperaturas de la entidad, buscando se corrija la imprecisión en la ubicación de los medidores térmicos y demás tecnologías que permitan acercarnos a una realidad climática que tenga como beneficio la reclasificación de tarifas. Cabe señalar que el punto de acuerdo fue aprobado por mayoría del Pleno, concluyó el comunicado.